

CÁRCEL, MARGINALIDAD Y DELITO

Pilar Larroulet¹

La idea de aumentar el uso de la cárcel como medio de castigo ante la sensación de inseguridad que aqueja a la sociedad civil parece resonar en la opinión pública, planteándose como la solución en el corto plazo al problema del delito. Sin embargo, esta solución no solo desconoce las causas profundas que llevan a que una persona se involucre en un comportamiento delictual, sino también las consecuencias de largo plazo que tiene el encarcelamiento para quienes lo experimentan y para la sociedad en la que están insertos.

Entre los hechos empíricos reconocidos del delito está su concentración en ciertas áreas geográficas y ciertos grupos de la población. Sabemos que las mayores tasas de delito se concentran en los barrios más marginalizados, con mayor desorganización social y más aislados de la ciudad², y que los grupos económicamente más vulnerables, los hombres jóvenes y las minorías presentan un involucramiento delictual mayor, más frecuente y más severo³. Son estos mismos grupos quienes tienen mayores índices de victimización y constituyen mayoritariamente la población en contacto y bajo supervisión del sistema de justicia⁴.

Mientras en el siglo XIX predominó un enfoque biológico e individualista, que tendió a ver al delito como consecuencia de patologías individuales y al delincuente como un ser moralmente inferior, limitado en su capacidad

1 Licenciada en Historia y máster en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile; máster en Criminología y Justicia Criminal, Universidad de Maryland. Actualmente, cursando Ph. D. en Criminología y Justicia Criminal, Universidad de Maryland.

2 Sampson, Robert J., *Great American City* (Chicago: University of Chicago Press, 2012).

3 Hagan, John y Ruth D. Peterson, "Criminal Inequality in America: Patterns and Consequences", en Hagan, John y Ruth Peterson (eds.), *Crime and Inequality* (Stanford: Stanford University Press, 1995), 14-36.

4 Laub, J., "Understanding inequality and the justice system response: Charting a new way forward", William T. Grant Foundation (2014).

de tomar decisiones y con características físicas distintivas⁵, el siglo XX vio surgir tempranamente una serie de teorías que bajo una mirada sociológica plantearon el delito como la reacción normal de un individuo ante condiciones sociales anormales (pobreza, exclusión, desorganización social). La relación entre marginalidad y delito ha estado desde entonces en el foco de atención de la teoría criminológica que pone el énfasis en el contexto social en que viven los individuos como explicación del involucramiento delictual.

Para la criminología, el vínculo entre pobreza y delito sigue siendo hasta hoy una relación controvertida. Sabemos que, a nivel agregado, los lugares con altos niveles de pobreza y marginalidad concentran también las mayores tasas de delito⁶. Pero la evidencia es contradictoria respecto al efecto que tienen los cambios en las condiciones económicas de los países —por ejemplo, disminución del desempleo— en las tasas de delito⁷. A nivel individual la relación pareciera ser aún más compleja. Así como hoy sabemos que el delito se concentra en determinados barrios, también sabemos que son solo algunos de sus habitantes quienes cometen delito, y que la gran mayoría de quienes los habitan creen en la ley y la siguen⁸. Por tanto, aun ante condiciones extremas de vulnerabilidad, solo unos pocos individuos violan la ley, hecho que ha sido explicado a partir del involucramiento con pares desviados⁹, por la falta de vínculo con instituciones convencionales como son los padres y el colegio¹⁰, e incluso por características individuales —bajo autocontrol— que harían a ciertos individuos más propicios a involucrarse en delitos por su incapacidad de medir sus consecuencias en el mediano y largo plazo¹¹.

5 Hooton, Earnest, *The American Criminal* (Boston: Harvard University Press, 1939).

6 Sampson, *Great American City*.

7 Bernard, Thomas J., Jeffrey B. Snipes y Alexander L. Gerould, *Vold's Theoretical Criminology* (Nueva York: Oxford University Press, 2010).

8 Warner, Barbara D., "The role of attenuated culture in social disorganization theory", en *Criminology*, vol. 41, n° 1 (2003), 73-97.

9 Akers, Ronald L., *Social Learning and Social Structure: A General Theory of Crime and Deviance* (Boston: Northeastern University Press, 1998).

10 Hirschi, T., *Causes of Delinquency* (Berkeley: University of California Press, 1969).

11 Gottfredson, M. R. y T. Hirschi, *A General Theory of Crime* (Stanford, California: Stanford

El estudio de la relación entre marginalidad y delito conlleva una serie de complejidades. En primer lugar está la discusión sobre cómo se mide clase social, o cómo se mide pobreza, y la necesidad de incorporar elementos subjetivos que hasta hace poco no habían sido tomados en cuenta. Luego, está el riesgo de culpar a quienes viven en pobreza de su propia suerte, desconociendo el hecho de que aun si asumimos que los individuos toman decisiones, no podemos desconocer que lo hacen con las restricciones que les impone el contexto donde viven¹². Además está el problema de la multicolinealidad: en general no es solo pobreza, sino una serie de factores que coocurren conjuntamente y que hacen difícil, si no imposible, distinguir una relación causal entre pobreza y delito, lo que ha llevado a la literatura reciente a enfocarse en la idea de concentración de desventajas¹³. Finalmente, está la discusión sobre cómo se generan las leyes y qué hace que ciertos actos sean considerados ilegales y otros no, una discusión que ha estado en la base de la criminología crítica y que apunta justamente al hecho de que quienes tienen mayor poder “criminalizan” a quienes ven como potenciales enemigos de ese poder.

Si bien la evidencia empírica para este último punto es a lo menos limitada en cuanto a la generación de la ley, existe evidencia que muestra el sesgo que tiene el sistema de justicia criminal en la aplicación de la ley. El sistema de justicia puede ser visto como un proceso tipo embudo: de los muchos delitos que son denunciados, solo un subgrupo logra ser clarificado llevando a la detención de un potencial culpable. De aquellos detenidos, solo un subgrupo posee las pruebas necesarias para ser declarado culpable. De los declarados culpables, un porcentaje es condenado a penas alternativas y otro menor es condenado a penas privativas de libertad¹⁴.

University Press, 1990).

- 12 Sampson, R. J. y J. H. Laub, “A life-course theory of cumulative disadvantage and the stability of delinquency”, en Thornberry, T. P., *Developmental Theories of Crime and Delinquency: Advances in Criminological Theory* (Nuevo Brunswick, Nueva Jersey: Transaction Publishers, 1997), 133-161.
- 13 Sampson, Robert J. y William Julius Wilson, “Toward a theory of race, crime, and urban inequality”, en Hagan, John y Ruth Peterson (eds.), *Crime and Inequality* (Stanford: Stanford University Press, 1995), 37-54.
- 14 Esta es, claramente, una versión sumamente simplificada de un proceso muchísimo más complejo, que solo sirve para ejemplificar el punto.

En cada paso de este proceso no solo se reduce el número de individuos, si no que se reduce de forma no aleatoria y por tanto no representativa, dando cuenta en parte de una selección sobre la base de diferencias en el comportamiento: las personas con antecedentes previos o que cometieron los delitos más graves son quienes tienen mayores probabilidades de continuar en el proceso. Sin embargo, existe también evidencia de que el sistema de justicia incorpora factores extralegales en el proceso de decisión en cada etapa del proceso. Un ejemplo que la literatura ha analizado profusamente¹⁵ y que tiene cierta evidencia en Chile¹⁶ es el de las mujeres, a quienes los jueces tienden a juzgar con mayor benevolencia aún ante tipos de delito y antecedentes delictuales similares, algo que Daly atribuye particularmente al rol tradicional que cumple la mujer en la familia¹⁷. Sin embargo, los sesgos del sistema de justicia no serían solo en torno a factores de género. Como muestra Sampson, el nivel socioeconómico afecta a nivel agregado las probabilidades de ser arrestado y a nivel individual las probabilidades de ser sometido a proceso, aun después de controlar en ambos casos por involucramiento delictual¹⁸. Es decir, individuos que viven en barrios más vulnerables tendrían mayores probabilidades de ser arrestados independientemente de su comportamiento. Sesgos socioeconómicos similares han sido reportados para las distintas etapas del proceso de justicia¹⁹, generando una sobrerrepresentación de los más vulnerables en el sistema que pareciera exceder las diferencias existentes en comportamiento. Esta sobrerrepresentación es particularmente nítida en la población penal.

Ahora bien, el aumento en la población penal que han experimentado

15 Sealock, Miriam D., y Sally S. Simpson, "Unraveling bias in arrest decisions: The role of juvenile offender type-scripts", en *Justice Quarterly*, vol. 15, n° 3 (septiembre 1, 1998), 427–57; Daly, Kathleen, "Neither conflict nor labeling nor paternalism will suffice: Intersections of race, ethnicity, gender, and family in criminal court decisions", en *Crime & Delinquency*, vol. 35, n° 1 (1989), 136–68.

16 Medina, E., "Discriminación por criterios de género en sentencias criminales". Tesis para optar al grado de magister en Sociología, P. Universidad Católica de Chile (2007).

17 Daly, "Neither conflict nor labeling nor paternalism will suffice..."

18 Sampson, Robert J., "Effects of socioeconomic context on official reaction to juvenile delinquency", en *American Sociological Review*, vol. 51, n° 6 (1986), 876–85.

19 Laub, "Understanding inequality and the justice system response..."

algunos países en las últimas décadas —Estados Unidos y Chile, entre ellos— ha llevado a varios autores a considerar el encarcelamiento como un motor de inequidad social²⁰. Como Wakefield y Uggen argumentan, la cárcel no solo refleja las desigualdades preexistentes, sino que se ha convertido en una nueva institución de estratificación social, al limitar aún más y de manera diferenciada el acceso a oportunidades futuras²¹. La evidencia acumulada sobre las consecuencias del encarcelamiento masivo en Estados Unidos da cuenta de una política que ha reforzado las desventajas existentes —en términos de empleabilidad, familia, salud y participación ciudadana—, aumentando la vulnerabilidad de quienes salen en libertad y de las comunidades a las que vuelven²².

Es por eso que en este ensayo se busca abordar la dualidad de causa y selección que existe en la relación cárcel–marginalidad, para lo cual se caracterizó en primer lugar a la población privada de libertad de la Región Metropolitana, a partir de un estudio representativo de esta realizado en 2010, comparándola con la población general en términos de marginalidad, y a la vez insertando estas diferencias en la literatura sobre el problema del delito. Luego se presenta la evidencia empírica existente sobre lo que la literatura ha llamado las consecuencias colaterales del encarcelamiento²³, particularmente la relativa a las consecuencias en los ámbitos de trabajo, familia y comunidad/barrio, que da cuenta de los altos costos asociados a una política pública que aun cuando en el corto plazo puede disminuir el número de delitos, en el mediano y largo plazo no solo no aborda la complejidad de un problema en su multidimensionalidad, sino que aumenta la ya existente marginalidad de quienes cumplen condenas privativas de libertad y de la estructura social en que están insertos, disminuyendo las probabilidades de deserción del delito.

20 Western, B., *Punishment and Inequality in America* (Nueva York: Russell Sage Foundation, 2006).

21 Wakefield, Sara y Christopher Uggen, “Incarceration and stratification”, en *Annual Review of Sociology* vol. 36, n°1 (2010), 387–406.

22 *Ibid.*

23 Travis, J., *But They All Come Back: Facing The Challenges of Prisoner Reentry* (Washington D. C.: The Urban Institute Press, 2005).

I. LA CÁRCEL Y LA CONCENTRACIÓN DE LAS PERSONAS VULNERABLES²⁴

Los datos que se presentan fueron obtenidos en el estudio sobre consumo problemático de drogas en unidades penales de la Región Metropolitana, realizado por el Instituto de Sociología UC en 2010²⁵. El objetivo del estudio fue determinar el nivel de consumo de droga y necesidad de tratamiento al interior de las unidades penales, y al mismo tiempo validar el autorreporte de consumo por medio de un test de orina²⁶. Ahora bien, la encuesta incorporó una serie de preguntas sobre eventos y condiciones de vida previos al ingreso a la cárcel, que permiten dar cuenta de la vulnerabilidad que caracteriza a quienes cumplen condena en prisión y que muchas veces antecede al involucramiento delictual.

En términos generales, la población penal refleja parcialmente el hecho de que el delito se concentra mayoritariamente en hombres y jóvenes. Casi el 92% de quienes cumplen condenas en la Región Metropolitana en 2010 son hombres, porcentaje que ha permanecido relativamente estable en las últimas décadas en Chile y es consistente con la realidad de la población penitenciaria en otros países. En términos etarios, un 67% declara tener 35 años o menos, lo que se condice con la literatura que indica que la prevalencia

24 Hay que tener claro que la caracterización de la población penal no se puede extrapolar a una caracterización de personas involucradas en delito, sino que es solo una submuestra no representativa de un grupo mayor. La relación entre cárcel y delito está fuera del alcance de este *paper*. Sin embargo, a pesar de no ser un claro reflejo de la población de personas que violan la ley, también es cierto que las diferencias en encarcelamiento basándose en clase social, género y edad reflejan al menos en parte una diferencia en el involucramiento delictual. Ver Wakefield y Uggen, “Incarceration and stratification”.

25 El estudio fue realizado a muestras representativas de tres regiones de Chile: Metropolitana, la Región de Tarapacá y X Región de Los Lagos. Dada la alta presencia de extranjeros condenados por ley de drogas en la Primera Región, con características sociodemográficas que difieren a las del resto de la población penal, los resultados reportados en este ensayo serán solo relativos a la Región Metropolitana. Para más información sobre el estudio, ver Hurtado y Larroulet (2012).

26 Hurtado, C. y P. Larroulet, “Drug use and self-report validation in Chilean prisons”, en *7th National Congress of Research on Violence and Criminality* (Santiago: Fundación Paz Ciudadana, 2012), 135–45; Berry, Marianne *et al.*, “Wives and mothers at risk: the role of marital and maternal status in criminal activity and incarceration”, en *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*, vol. 90, n° 3 (2009), 293–300.

delictual alcanza su *peak* alrededor de los 18 años y desciende a partir de entonces²⁷. Aun así, el 13% declara tener más de 45 años, porcentaje que asciende a 26% en el caso de las mujeres, lo que podría dar cuenta de lo que se ha llamado un inicio tardío en el delito, que es más común en el caso de ellas. La diferencia en la distribución etaria entre hombres y mujeres también pareciera estar vinculada a la participación de la mujer en delitos contra la ley de drogas²⁸.

Del total de personas condenadas a penas privativas de libertad, el 80% reporta no tener educación escolar completa, con una media algo inferior a 8 años de educación alcanzados, lo que contrasta con la media de 10,6 años que reporta la encuesta Casen 2011 para la población general²⁹. Más preocupante aún —contra la evidencia que muestra un aumento en los niveles de escolaridad a través de las generaciones³⁰—, la distribución de nivel de educación aprobado en la población carcelaria se mantiene prácticamente estable en los distintos tramos etarios sobre los 25 años (alrededor de un 25% de los internos declaran haber terminado su educación media), pero es significativamente menor en los jóvenes entre 18 y 25 años (solo el 9,2% declara haber terminado su educación media), quienes deberían tener mayores niveles de escolarización dada la obligatoriedad de 12 años establecida en 2003 (ver tabla nº 1). Lo que estos datos muestran es que son los más jóvenes quienes presentan mayor desigualdad relativa en sus niveles de escolaridad, lo que podría ser consecuencia o bien de la nivelación de estudios que un alto porcentaje de internos realiza al interior de las unidades penales³¹— 44%

27 Piquero, Alex R., David P. Farrington, y Alfred Blumstein, *Key Issues in Criminal Career Research: New Analyses of the Cambridge Study in Delinquent Development* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007).

28 Larroulet, Pilar, “La relación droga/delito. Construcción de un modelo de atribución”. Tesis para optar al grado de magíster en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile (2012).

29 http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/2013_04_01_Educacion_CASEN_2011.pdf (revisado en junio de 2015).

30 Ver informe OCDE en: http://www.oecd.org/edu/Chile_EAG2013%20Country%20Note.pdf (revisado en junio de 2015).

31 La pregunta directa era sobre el máximo nivel de educación alcanzado, por lo que no da cuenta de si ese nivel se completó en libertad, durante el cumplimiento de una condena anterior o durante el cumplimiento de la condena actual.

reporta haber adelantado estudios en la Región Metropolitana— o bien de una creciente marginalización de jóvenes involucrados en delito que desertan tempranamente del sistema escolar. De hecho, el 84% de los internos reporta haber desertado del sistema escolar, con la mitad de ellos habiéndolo hecho antes de los 14 años.

La evidencia internacional da cuenta de un vínculo entre deserción escolar y delito³², en un proceso que se desarrolla tempranamente en la vida escolar, a partir de los que se han considerado indicadores tempranos tanto de deserción como de comportamiento desviado: absentismo, cimarra, inicio temprano en el uso de drogas³³. Además, la literatura establece los efectos de largo plazo de la deserción escolar, que limita las oportunidades laborales y aumenta el riesgo de involucrarse en delito o extender una ya iniciada carrera criminal³⁴.

TABLA N° 1: ESCOLARIDAD PROMEDIO POR GRUPO ETARIO¹

| Edad | Media años educación | |
|-------|---------------------------------|-------------------------------------|
| | Población penal RM ² | Casen 2011 zona urbana ³ |
| 18-24 | 7,09 | 12,5 |
| 25-44 | 8,08 | 12,3 |
| 45-64 | 8,25 | 10,3 |
| 65-74 | 6,25* | 7,7 |

1 La comparación solo da noción de las diferencias, dado que los datos no son directamente comparables.

2 Datos obtenidos del estudio “Estimaciones de consumo problemático de drogas, necesidades y demandas de tratamiento en cárceles chilenas”. Datos representativos de las personas privadas de libertad en la Región Metropolitana, 2010.

3 Datos representativos de zonas urbanas del país, reportados en http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/2013_04_01_Educacion_CASEN_2011.pdf

* El número de casos es muy pequeño para obtener un dato confiable.

- 32 Thornberry, Terence P., Melanie Moore, y R. L. Christenson, “The effect of dropping out of high school on subsequent criminal behavior”, en *Criminology*, vol. 23, n° 1 (1985), 3-18.
- 33 Sweeten, Gary, Shawn D. Bushway y Raymond Paternoster, “Does dropping out of school mean dropping into delinquency?”, en *Criminology* vol. 47, n° 1 (2009), 47-91; Laub, J., “Understanding inequality and the justice system response...”.
- 34 Bernburg, Jön Gunnar y Marvin D. Krohn, “Labeling, life chances, and adult crime: the direct and indirect effects of official intervention in adolescence on crime in early adulthood”, en *Criminology*, vol. 41, n° 4 (2003), 1.287-1.318.

Respecto a los antecedentes laborales, el 55% reporta haber trabajado todo el día u ocasionalmente antes de ingresar a la cárcel, porcentaje bajo si consideramos que casi un 70% de la muestra es menor de 36 años. Ahora bien, entre aquellos que reportan trabajar tiempo completo, casi el 40% reporta un sueldo mensual menor a 200 mil pesos, bajo el ingreso autónomo promedio del segundo decil reportado en Casen 2011³⁵, lo que da cuenta de una alta precariedad económica.

Como se ha señalado, la relación entre pobreza —medida mayoritariamente vía ingreso— y delito ha estado en el foco de la teoría criminológica particularmente desde el siglo XX, el cual vio surgir una serie de teorías con el objetivo de explicar precisamente el porqué de la alta concentración de comportamiento desviado en ciertos grupos sociales: hombres de clase baja en zonas urbanas³⁶. Ahora bien, la evidencia empírica relativa a esta relación está lejos de ser consistente³⁷, no solo a nivel individual (la gran mayoría de los individuos expuestos a altos niveles de pobreza y marginalidad no cometen delito), sino también a nivel agregado³⁸. Es cierto que el análisis de esta relación sufre el problema de multicolinealidad: las zonas con mayores tasas de delito y de violencia no solo presentan altos nivel de pobreza, sino también de otra serie de problemas sociales, un hecho que aparece ya en el trabajo pionero de la Escuela de Sociología de Chicago en los años 20³⁹. Estos barrios se caracterizan por sus mayores niveles de desempleo, de familias uniparen-

35 http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/001_ingreso_2011.pdf (revisado en julio de 2015).

36 Merton, Robert K., "Social structure and anomie", en *American Sociological Review*, vol. 3, n° 5 (1938), 672-682; Shaw, Clifford y Henry McKay, *Juvenile Delinquency in Urban Areas* (Chicago: University of Chicago Press, 1942).

37 Tittle, Charles R. y Robert F. Meier, "Specifying the ses/delinquency relationship by social characteristics of contexts", en *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 28, n° 4 (1991), 430-455.

38 Bernard, Snipes y Gerould, *Vold's Theoretical Criminology*.

39 En los años 20 y 30, la Escuela Sociológica de Chicago realizó una serie de estudios sobre sociología urbana que derivaron en la que hasta el día de hoy es una de las principales teorías del delito, la teoría de la desorganización social (Shaw y McKay, *Juvenile Delinquency in Urban Areas*). En un contexto caracterizado por la urbanización, migración e industrialización de las ciudades estadounidenses, esta teoría fue una de las primeras en poner la atención en el orden social como causa del delito, alejándose de la mirada patológica que caracterizó el análisis del mismo desde mediados del siglo XIX.

tales, de densidad de población, de concentración de minorías y de movilidad residencial⁴⁰. Por lo mismo, la literatura reciente se ha movido desde la simple relación de pobreza y delito a la idea de la marginalidad como una “concentración de desventajas”, concentración que genera zonas aisladas de la sociedad convencional, sin modelos a seguir y donde los valores normativos se vuelven inviables⁴¹. En ese contexto, el uso de la violencia aparece como un medio tolerado para mantener la seguridad individual allí donde el Estado se muestra incapaz de proveer ese bien, y para hacerse respetar en condiciones donde los medios tradicionales de acceso a estatus aparecen inalcanzables⁴².

Por tanto, no sería la pobreza *per se* la que se relacionaría con mayores tasas de delito, sino la concentración de los más desaventajados y el aislamiento con la sociedad convencional, lo que genera barreras estructurales y adaptaciones culturales que a su vez minan la organización social de esas comunidades⁴³. La evidencia sí muestra, de hecho, una relación clara entre la acumulación de desventajas y el delito, relación mediada por la capacidad de organización de una comunidad⁴⁴. En una línea similar, la investigación se ha movido desde un foco en pobreza absoluta hacia el rol de la desigualdad económica en el delito, mostrando que mayores índices de desigualdad estarían asociados a mayores tasas de delitos violentos⁴⁵.

Ahora bien, no son solo características sociodemográficas las que distinguen la población penal de la población general. Quienes cumplen

40 Shaw y McKay, *Juvenile Delinquency in Urban Areas*; Sampson, Robert y W. B. Groves, “Community Structure and Crime: Testing Social-Disorganization Theory”, en *American Journal of Sociology*, vol. 94 (1989), 774-802.

41 Sampson, Robert y William J. Wilson “Toward a theory of race, crime, and urban inequality”, en Hagan y Peterson (eds.), *Crime and Inequality* (Stanford: Stanford University Press, 1995), 37-54.

42 Anderson, Elijah, *Code of the Street: Decency, Violence, and the Moral Life of the Inner City* (Chicago: University of Chicago Press, 1999).

43 Sampson y Wilson, “Toward a theory of race, crime, and urban inequality”.

44 Sampson, Robert, Stephen Raudenbush y Felton Earls, “Neighborhoods and violent crime: a multilevel study of collective efficacy”, en *Science*, vol. 277 (1997), 918-24.

45 Kennedy B. P. et al., “Social capital, income inequality, and firearm violent crime”, en *Social Science & Medicine*, vol. 47 (julio de 1998), 7-17; LaFree, G., “A summary and review of cross-national comparative studies of homicide”, en Smith, M. D. y Zahn, M. A. (eds.), *Homicide: A sourcebook of social research* (Thousand Oaks, California: Sage, 1999), 125-145.

condenas privativas de libertad poseen una precariedad de vida que antecede su paso por la cárcel, y muchas veces su involucramiento delictual: pobreza, abandono parental, fragilidad y resquebrajamiento familiar, victimización, abuso de drogas y alcohol, transición temprana a roles adultos. Cada uno de estos elementos ha sido vinculado en la literatura internacional con un aumento en las probabilidades de involucrarse en algún delito. Hablamos de una población altamente marginada, marginalidad que se puede trazar desde los primeros años de la infancia. Un 30% reporta haber experimentado el divorcio de sus padres siendo menores de 10 años, también un 30% señala haber estado expuesto a violencia entre sus padres siendo menor, y más de un 35%, haber tenido familiares cercanos con problemas de alcohol en esa etapa. El 27% de los internos de la Región Metropolitana declara haber estado en Sename como medida de protección de derechos, lo que una vez más da cuenta de la vulnerabilidad familiar experimentada en la niñez y adolescencia.

Casi un 30% de los internos reporta haber vivido en la calle antes de cumplir 18 años, porcentaje que es algo mayor entre los hombres. La cifra es alta si pensamos que en el segundo catastro de personas en situación de calle en el país se da cuenta de 5.700 personas que viven en esta condición en la Región Metropolitana, con solo un 20% correspondiendo a menores de 18 años⁴⁶. Este factor también está directamente vinculado con la realidad disfuncional de las familias: individuos que reportan divorcio de sus padres a temprana edad, haber visto violencia entre sus padres, haber tenido familiares cercanos con problemas de alcohol o drogas y haber estado en Sename como medida de protección de derechos tienen probabilidades significativamente mayores de haber vivido en la calle.

Aunque en números agregados, solo un 2% reporta haber sido víctima de abuso sexual o violación antes de los 16 años, el porcentaje difiere enormemente por género: 14% de las mujeres privadas de libertad en la Región Metropolitana señalan haber sufrido abuso sexual siendo menores de edad. La cifra es consistente con resultados descriptivos de otros países que también dan cuenta de la mayor probabilidad que tienen las mujeres

46 Ministerio de Desarrollo Social, “En Chile Todos Contamos. Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle” (2012).

presas de haber sido víctimas de delitos sexuales en comparación tanto con los hombres presos como con mujeres en la población general⁴⁷.

En la misma línea, la evidencia internacional da cuenta de la superposición que existe entre delincuencia y victimización⁴⁸, es decir, del hecho de que quienes se involucran en la comisión de un delito tienen también mayores probabilidades de ser víctimas de un delito. Ahora bien, recientes avances en la teoría criminológica feminista también dan cuenta del rol que puede jugar la experiencia de victimización en el inicio delictual, particularmente, en el caso de las mujeres⁴⁹. Si bien ambos géneros presentan un patrón de involucramiento que la literatura ha llamado “de la calle”⁵⁰—y que caracteriza a individuos que habiendo experimentado abuso, maltrato y negligencia parental, abandonaron su hogar siendo menores, insertándose en redes delictuales y que hoy presentan altos niveles de marginalidad y un amplio prontuario de antecedentes penales—, solo las mujeres exhiben un patrón en que el involucramiento delictual es consecuencia de la victimización de su pareja, involucramiento que por tanto se inicia en edades adultas⁵¹. Por tanto, si bien hombres y mujeres parecieran compartir experiencias de abuso y negligencia parental siendo menores, las mujeres tienen mayores probabilidades de seguir experimentando victimización dentro de la familia a lo largo de la vida, y parecieran tener mayores probabilidades de involucrarse en la comisión de un delito como consecuencia de estas experiencias.

No es solo la caracterización de una infancia cargada de dificultades y precariedad, la población penal se caracteriza también por tener una infancia

47 Lindquist, Christine H. *et al.*, “Prisoner reentry experiences of adult females: Characteristics, service receipt, and outcomes of participants in the SVORI multi-site evaluation”, Departamento de Justicia de EE. UU. (2009).

48 Lauritsen, J. L., y J. H. Laub, “Understanding the link between victimization and offending: new reflections on an old idea”, en *Crime Prevention Studies*, vol. 22 (2007), 55-76.

49 Daly, Kathleen, “Women’s pathways to felony court: Feminist theories of lawbreaking and problems of representation”, en *Southern California Review of Law and Women’s Studies*, vol. 11 (1992), 11-52; Simpson, Sally S., Jennifer L. Yahner y Laura Dugan, “Understanding women’s pathways to jail: Analyzing the lives of incarcerated women”, en *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, vol. 41, n° 1 (2008), 84-108.

50 Daly, “Women’s pathways to felony court...”.

51 *Ibid.*, Simpson, Yahner y Dugan, “Understanding women’s pathways to jail...”.

corta y por su pronta transición a roles adultos. El abandono del hogar y la deserción escolar se relacionan con ello. Pero, además, del 75% que reporta tener hijos, el 42% declara haber sido padre o madre por primera vez a los 18 años o antes. La cifra es más extrema en el caso de las mujeres: del casi 90% que tiene hijos, 66% tuvo a su primer hijo a los 18 años o antes. Lo que en la criminología del desarrollo se ha llamado transiciones precoces —aquellas transiciones que ocurren fuera del rango de vida normativo⁵²— han sido relacionadas en la literatura con mayores probabilidades de involucramiento delictual y con una extensión de la carrera criminal⁵³, pero además con una serie de consecuencias negativas en el mediano y largo plazo, como desempleo, pobreza e inestabilidad familiar. En el caso particular del embarazo adolescente, ser padres a temprana edad estaría asociado con mayores niveles de estrés económico y conflicto de pareja⁵⁴, lo que a su vez debilita las ya escasas herramientas parentales, aumentando las probabilidades de comportamiento problemático en los hijos⁵⁵.

Esta no es la única vía en que la realidad de los padres puede afectar el comportamiento de los hijos. El 52% de los internos en la Región Metropolitana reporta haber tenido un familiar cercano preso. De ellos, casi el 60% experimentó este evento por primera vez antes de los 15 años⁵⁶. La literatura apunta a una serie de consecuencias negativas que esta experiencia puede tener para los hijos: aumento en la marginalidad económica por la pérdida de uno —a veces el único— de los sostenedores del hogar, problemas de

52 Elder Jr., Glen H., "Time, human agency, and social change: perspectives on the life course", en *Social Psychology Quarterly*, vol. 57, n°1 (1994), 4-15.

53 Thornberry, Terence P., "Explaining multiple patterns of offending across the life course and across generations", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 602, n° 1 (2005), 156-95; Carbone-Lopez, Kristin, y Jody Miller, "Precocious role entry as a mediating factor in women's methamphetamine use: Implications for life-course and pathways research", en *Criminology*, vol. 50, n°1 (2012), 187-220.

54 Conger, Rand D. *et al.*, "Economic pressure in African American families: a replication and extension of the family stress model", en *Developmental Psychology*, vol. 38, n° 2 (2002), 179-93.

55 Thornberry, Terence P. *et al.*, "Linked lives: the intergenerational transmission of antisocial behavior", en *Journal of Abnormal Child Psychology*, vol. 31, n° 2 (2003), 171-84.

56 Aun cuando la encuesta no preguntó por número de veces, es esperable que un alto porcentaje haya experimentado más de una vez el encarcelamiento de un familiar, dadas las altas tasas de reincidencia (Morales *et al.*, 2012).

salud mental, aumento de probabilidades de deserción escolar, inestabilidad residencial, e incluso problemas de comportamiento como abuso de drogas e involucramiento delictual⁵⁷. Aun cuando estos niños parecieran haber estado expuestos a riesgos similares incluso antes que sus padres fuesen encarcelados, la evidencia mostraría que, en promedio, la experiencia genera un aumento en esta marginalidad, punto al que se volverá más adelante.

Finalmente, respecto al involucramiento delictual, 36% de los internos reporta haber estado en el Sename por infracción de ley, lo que da cuenta de un inicio temprano en el delito. De hecho, el 50% de los hombres reporta haber cometido su primer delito a los 14 años, y en el caso de las mujeres el 50% se habría iniciado ya a los 18 años⁵⁸. Consistente con la evidencia internacional⁵⁹, las mujeres presentan en promedio edades de inicio más tardías y una proporción mayor de individuos que se inician siendo mayores de edad. Además, un 54% declara haber estado en la cárcel al menos una vez antes de la actual condena.

En cuanto al tipo de delitos, la mayor proporción de personas privadas de libertad en la Región Metropolitana lo están por delitos contra la propiedad (casi el 70% en 2010), una parte de los cuales no son violentos (el 50% declara no haber portado arma en el momento del delito). En el caso de las mujeres, sin embargo, el 50% está condenada por delitos contra la ley de drogas (es solo el 15% en el caso de los hombres), lo que incluye personas presas por microtráfico. Más allá de los datos agregados, es interesante destacar que lo que aparece en estos datos es consistente con la distribución de roles en

57 Murray, J., D. P. Farrington e I. Sekol, "Children's antisocial behavior, mental health, drug use, and educational performance after parental incarceration: a systematic review and meta-analysis", en *Psychological Bulletin*, vol. 138, n° 2 (2012), 175-210; Wakefield, S. y C. Wildeman, *Children of the Prison Boom: Mass Incarceration and the Future of American Inequality* (Nueva York: Oxford University Press, 2013).

58 Entre los delitos considerados en la encuesta: cometer hurto o robar a una persona o en algún lugar sin necesidad de ocupar la fuerza; entrar a la fuerza a algún lugar no habitado para robar algo; entrar a la fuerza a algún lugar habitado para robar algo; robar un auto (o artículos de su interior); asaltar o robarle a alguien amenazándolo o usando la fuerza; agredir sexualmente a alguien; matar o asesinar a alguien; traficar o vender drogas; lesionar gravemente a alguien.

59 Block, Carolyn *et al.*, "Long-term patterns of offending in women", en *Feminist Criminology*, vol. 5, n° 1 (2010), 73-107.

el mercado de la droga, que ha sido reportada en la evidencia internacional: contrario a la creencia popular de que el mercado de drogas ha otorgado a las mujeres mayores oportunidades para la generación de ingresos, pareciera ser que también en estos delitos se reproducen las inequidades de género presentes en la sociedad⁶⁰. Mientras los hombres acceden a posiciones de mayor responsabilidad y por ende mayor ganancia en el mercado ilegal⁶¹, las mujeres son recluidas a posiciones menores, en general en directo contacto con el consumidor y con menor rentabilidad que sus contrapartes masculinas⁶². En nuestros datos, del total de mujeres condenadas por delitos de drogas, poco más del 50% reporta haber vendido por papelillo, frente a solo un 23% de los hombres privados de libertad presos por delitos de drogas. Esto no solo implica menores ganancias, sino además estar expuestas a mayores riesgos de violencia y victimización, y a mayores probabilidades de ser detenidas y por tanto condenadas a penas privativas de libertad.

Como se muestra en la tabla n° 2, la población penal también se caracteriza por su alta prevalencia de consumo de drogas, que excede significativamente las prevalencias de vida de la población general. Más de la mitad de los internos declara haber consumido pasta base alguna vez en la vida, porcentaje que es 11 veces mayor que el reportado en la población general. El 67% reporta haber consumido cocaína y el 83%, marihuana alguna vez en la vida. Además, casi un 50% declara haber consumido pasta base y/o cocaína el mes anterior al ingreso a la cárcel y el 51%, marihuana, lo que da cuenta de continuidad en el consumo. El inicio temprano en el consumo de drogas ha sido relacionado en la literatura con una serie de efectos negativos de mediano y largo plazo, como mayores probabilidades de desarrollar dependencia y abuso de sustancias, de deserción escolar, depresión y comportamiento delictual⁶³.

60 Maher, Lisa, *Sexed Work: Gender, Race, and Resistance in a Brooklyn Drug Market* (Nueva York: Clarendon Press, 1997).

61 Levitt, Stephen D. y Sudhir A. Venkatesh, "An economic analysis of a drug-selling gang's finances", en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 115, n° 3 (2000), 755-789.

62 Maher, *Sexed Work*.

63 Odgers, Candice L. et al., "Is it important to prevent early exposure to drugs and alcohol among adolescents?", en *Psychological Science*, vol. 19, n° 10 (2008), 1.037-1.044; Henry, Kimberly L. y David H. Huizinga, "Truancy's effect on the onset of drug use among urban adolescents

Entre quienes declaran haber consumido marihuana al menos una vez, el 73% declara haberlo hecho por primera vez antes de los 15 años. Los porcentajes son de 46% y 44% para cocaína y pasta base, respectivamente. Esto contrasta nuevamente con los datos que se pueden obtener del estudio en población general de Conace: de quienes declaran haber consumido la droga, el 26% dice haberlo hecho por primera vez antes de los 15 años en marihuana, el 9% en cocaína y el 16% en pasta base⁶⁴. Los resultados son consistentes también con la mayor proporción de la población que puede ser clasificada con consumo problemático a partir de la escala de dependencia de DSM-IV⁶⁵.

TABLA N° 2: CONSUMO DE DROGAS ALGUNA VEZ EN LA VIDA, POBLACIÓN PENAL 2010 Y POBLACIÓN GENERAL 2008*

| Edad | Población general 2008 ¹ | Casen 2011 zona urbana |
|------------|-------------------------------------|------------------------|
| Marihuana | 40,7 | 82,6 |
| Pasta base | 5,1 | 57,3 |
| Cocaína | 12,5 | 67,2 |
| Inhalables | 2,6 | 34,7 |
| Chicota | 0,0 | 44,0 |

* Solo individuos de la Región Metropolitana, entre 18 y 40 años de edad.

¹ Datos del Octavo Estudio Nacional de Drogas en Población General, Conace, 2008.

En relación con el consumo de drogas, es interesante notar cómo las diferencias de género que existen en la población general disminuyen hasta casi desaparecer en la población penal. Mientras en población general por cada mujer que declara haber consumido pasta base alguna vez en la vida hay 4 hombres que lo han hecho, la relación en la población penal es solo de 1,3 hombres por cada mujer. Las relaciones son similares para la cocaína, pero menores para la marihuana (1,7 en la población general frente a 1,3

placed at risk”, en *The Journal of Adolescent Health: Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, vol. 40, n° 4 (2007); Loeber R. y D. P. Farrington, “Young children who commit crime: epidemiology, developmental origins, risk factors, early interventions, and policy implications”, en *Development and Psychopathology*, vol. 12, n° 4 (2000), 737-62.

64 Los datos de inicio temprano fueron calculados para el total de la muestra nacional entre 18 y 40 años, en ambos casos.

65 Hurtado y Larroulet, “Drug use and self-report validation in Chilean prisons”.

en la población penal⁶⁶. Quizás aún más interesante, en la declaración de consumo de drogas durante los días previos a la entrevista (dentro de la cárcel), el porcentaje de mujeres que declara haber consumido pasta base y el que declara consumo de cocaína excede significativamente al porcentaje de hombres que declara consumo en ambas drogas⁶⁷. Por tanto, se puede concluir que la mujer privada de libertad tiene un consumo de drogas relativamente mayor que su par masculino, resultado que es consistente con la evidencia en otros países⁶⁸.

La literatura internacional ha asociado el consumo de drogas en mujeres con las situaciones de adversidad y/o frustración que experimentan, argumentando que mientras los hombres tienden al delito como forma de enfrentar situaciones adversas, las mujeres tenderían en mayor medida al consumo de drogas⁶⁹. Por ejemplo, el estudio cualitativo de Carbone-Lopez y Miller da cuenta de mujeres que se inician en el consumo de metanfetamina como una forma de sobrellevar las dificultades económicas y emocionales de la crianza de sus hijos como madres adolescentes⁷⁰. Ahora bien, independiente del mecanismo que pueda explicar esta diferencia, el relativamente mayor consumo es una señal más de las “múltiples marcas de vulnerabilidad”⁷¹ que la literatura ha señalado presentan las mujeres privadas de libertad. La evidencia norteamericana muestra que las mujeres en prisión tienen mayores probabilidades de reportar consumo de drogas, enfermedades mentales o haber vivido en situación de calle el mes previo a ingresar a la cárcel⁷², una realidad que pareciera ser similar en el caso chileno.

66 Datos para el total de la muestra nacional entre 18 y 40 años. Los de población general fueron calculados a partir del Estudio Nacional de Drogas de Conace en 2008.

67 Hurtado y Larroulet, “Drug use and self-report validation in Chilean prisons”.

68 Mumola, C. J., *Incarcerated parents and their children* (Washington D. C.: Bureau of Justice Statistics, 2000).

69 Broidy, Lisa, y Robert Agnew, “Gender and crime: a general strain theory perspective”, en *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 34, n° 3 (1997), 275-306.

70 Carbone-Lopez y Miller, “Precocious role entry as a mediating factor in women’s methamphetamine use...”.

71 Wildeman, Christopher, y Kristin Turney, “Positive, negative, or null? The effects of maternal incarceration on children’s behavioral problems”, en *Demography*, vol. 51 (2014), 1.041-1.068.

72 Mumola, *Incarcerated parents and their children*.

En resumen, los datos presentados dan cuenta de las condiciones de marginalidad que caracterizan a quienes cumplen condenas privativas de libertad, y en incluso mayor medida a las mujeres en esta situación. Ahora bien, como se ha señalado, la cárcel pareciera no solo concentrar a las personas con menos recursos, menos capital social, más problemas sociales y mayor vulnerabilidad, sino a la vez incrementar estas condiciones de marginalidad. Es esta evidencia la que se presenta a continuación.

II. LA CÁRCEL Y LA PRODUCCIÓN DE MARGINALIDAD

La necesidad de investigar las consecuencias no deseadas del encarcelamiento se hace más evidente y factible a partir del aumento en la población penal experimentado por Estados Unidos a partir de los años setenta, lo que la literatura llama la era de la encarcelación masiva (*mass incarceration*). Si bien es cierto que la cárcel está llamada a ser una institución de reinserción social y podría presentar una oportunidad única para contrapesar las desventajas con que vienen quienes la habitan, lo cierto es que hay poca evidencia de que este haya sido el caso⁷³. Aun cuando se ofrece nivelación de estudios, cierta capacitación laboral y programas vocacionales, estas ofertas son limitadas y exentas de una intervención integral que dé cuenta del problema multidimensional del delito. En cambio, lo que la evidencia muestra es la serie de barreras a la reinserción que enfrentan quienes salen de la cárcel, barreras que han sido consideradas como “castigos invisibles” que exceden a la sentencia por medio de la cual “se pagó” la deuda con la sociedad⁷⁴. Si bien la lista es larga —pérdida de derechos civiles, problemas de salud en el mediano y largo plazo, acceso a vivienda—, me concentraré en tres de las áreas que, a mi parecer, han mostrado tener un vínculo claro tanto con la inserción en el mundo delictual como con el desistimiento del mismo: el efecto de la cárcel en el trabajo, la familia y la comunidad o barrio donde se habita.

Si bien es cierto que el empleo y el delito no son dos actividades

73 Wakefield y Uggen, “Incarceration and stratification”.

74 Travis, Jeremy, *But They All Come Back: Facing the Challenges of Prisoner Reentry* (Washington D. C.: The Urban Institute Press, 2005).

contradictorias, y que una gran parte de quienes cometen delito lo hacen al mismo tiempo que mantienen un empleo legal —formal o informal—⁷⁵, la literatura ha relacionado el estar empleado con mayores probabilidades de desistir del delito⁷⁶. El trabajo, particularmente un trabajo estable y de calidad, no solo da un ingreso mensual, sino además pone al individuo en contacto con pares convencionales, entrega una rutina diaria que consume gran parte del día, disminuyendo el tiempo para involucrarse en actividades delictivas, provee mecanismos de control social y permite el desarrollo de una identidad prosocial⁷⁷.

La evidencia muestra que la cárcel reduce aún más las perspectivas laborales, en una población que ya ingresa, como reflejan los datos presentados, con bajos niveles de educación y pocas herramientas laborales. Esta reducción podría deberse a tres tipos de mecanismos: selección, transformación o estigma⁷⁸. Por la primera se entiende que quienes van a la cárcel poseen de antemano características que disminuyen sus posibilidades de encontrar trabajo: bajo nivel educacional, altos niveles de enfermedades mentales y abuso de drogas, inestabilidad laboral. A pesar de que los datos muestran que esto es cierto, el estudio experimental hecho por Pager que asignó aleatoriamente antecedentes criminales a los currículos de un grupo de postulantes ficticios, blancos y negros, da cuenta que el efecto de los antecedentes va más allá de las características individuales preexistentes. En su estudio, el 34% de los blancos sin antecedentes fueron llamados por el empleador frente a un 17% de los blancos con antecedentes. El caso es más

75 Nguyen, Holly, "One foot in, one foot out: Towards understanding the legal and illegal work overlap". Tesis para optar al doctorado en Criminología y Justicia Criminal, Universidad de Maryland, Estados Unidos (2015).

76 Uggen, Christopher, "Work as a turning point in the life course of criminals: A duration model of age, employment, and recidivism", en *American Sociological Review*, vol. 65 (2000), 529-546; Laub, J. H. y R. J. Sampson, *Shared Beginnings, Divergent Lives: Delinquent Boys to Age 70* (Cambridge: Harvard University Press, 2003); Arriagada, Isabel, "Cesación delictiva en adolescentes infractores de ley". Tesis para optar al grado de magíster en Sociología, P. Universidad Católica de Chile (2015), con datos chilenos.

77 Laub y Sampson, *Shared Beginnings, Divergent Lives...*

78 Pager, Devah, *Marked: Race, Crime, and Finding Work in an Era of Mass Incarceration* (Chicago: University Chicago Press, 2009).

dramático para los afroamericanos y muestra la intersección entre el problema de la discriminación racial y la discriminación fruto de los antecedentes criminales: de los negros sin y con antecedentes solo un 14% y un 5% fueron llamados, respectivamente⁷⁹. Otro mecanismo sería la transformación: la cárcel cambia a quienes la experimentan, haciéndolos menos atractivos como empleados, al generar no solo una discontinuidad en la historia de empleabilidad, sino además fortalecer aptitudes que, siendo necesarias para sobrevivir al tiempo en prisión, no son necesariamente valoradas en el mundo del trabajo. Por ejemplo, una discusión pendiente en la materia es el proceso de infantilización que se experimenta en el mundo penitenciario, que va asociado a la imposibilidad en los internos de tomar mínimas decisiones del día a día, desde la hora de levantada hasta dónde y con quién se trabajará⁸⁰, lo que no solo no promueve el desarrollo de la responsabilidad individual, sino que no se condice con las necesidades del mundo laboral en el exterior. Finalmente, el haber estado en prisión se transforma per se en un estigma que genera barreras en el mundo del trabajo, independientemente de las actitudes y el comportamiento de quienes salen en libertad. El trabajo de Pager evidencia estas barreras, al igual que un estudio reciente de características similares realizado por Uggen, que muestra cómo el tener un antecedente de arresto, aun sin haber sido condenado, afecta las posibilidades de empleo futuras⁸¹, en un efecto que además perdura largamente en el tiempo⁸².

A pesar de que las unidades penales en Chile ofrecen cursos de capacitación y empleo, el acceso a estos varía enormemente según zona geográfica y género⁸³. Además, como se señala en el informe sobre el trabajo penitenciario

79 Pager, "The mark of a criminal record", en *American Journal of Sociology*, vol. 108, n° 5 (2003), 937-975.

80 Petersilia, J., *When Prisoners Come Home. Parole and Prisoner Reentry* (Nueva York: Oxford University Press, 2003).

81 Uggen, Christopher, et al., "The edge of stigma: An experimental audit of the effects of low-level criminal records on employment", en *Criminology*, vol. 52, n° 4 (2014), 627-54.

82 Blumstein, Alfred, y Kiminori Nakamura, "Redemption in the Presence of Widespread Criminal Background Checks", en *Criminology*, vol. 47, n° 2 (2009), 327-59.

83 Cárdenas, Ana, *Trabajo Penitenciario en Chile*. Universidad Diego Portales-ICSO, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Ministerio de Justicia de Chile (2010).

en Chile realizado por Cárdenas, la gran mayoría de las capacitaciones laborales apuntan al sector industrial de la economía, y no al de servicios, que es hoy en día más dinámico, y en muchas ocasiones las capacitaciones ofrecidas no se condicen con la realidad del mercado laboral a la que podrán acceder en libertad. Esta realidad pareciera ser especialmente cierta en el caso de las mujeres, que no solo experimentan menores oportunidades de capacitación, sino que acceden a labores y oficios apegados a roles tradicionales (costura, manipulación de alimentos) que son de poca rentabilidad futura, un hecho preocupante dada la alta proporción de ellas que declara ser sostenedoras de su hogar⁸⁴.

Quienes cumplen condenas en prisión no son individuos socialmente aislados, sino imbuidos en redes sociales —familia, vecindario—, redes que a su vez se ven afectadas por la acción del sistema de justicia⁸⁵. Como se señaló, casi un 90% de las personas privadas de libertad en Santiago tienen al menos un hijo, y aunque un porcentaje menor declara haberse casado (26% en nuestros datos), sabemos que son muchos quienes mantienen relaciones de convivencia estable hasta que ingresan en prisión. La evidencia ha mostrado cómo el encarcelamiento debilita a las familias, aumentando la probabilidad de divorcio⁸⁶ y dificultando la formación de familias biparentales, no solo porque la persona con antecedentes penales sería menos “atractiva” como esposo/esposa dada su inestable proyección laboral (Edin, 2000), sino también a través del imbalance de género presente en comunidades con altas tasas de encarcelamiento. En un estudio reciente publicado en *The New York Times*, Wolfers y sus colegas hablan de 1,5 millones de hombres afroamericanos “perdidos” en Estados Unidos: por cada 100 mujeres negras en libertad, hay solo 83 hombres negros en libertad⁸⁷. La diferencia —1,5

84 *Ibid.*

85 Comfort, Megan, *Doing Time Together: Love and Family in the Shadow of the Prison* (Chicago: University of Chicago Press, 2008).

86 Siennick, Sonja E., Eric A. Stewart y Jeremy Staff, “Explaining the association between incarceration and divorce”, en *Criminology*, vol. 52, n° 3 (2014), 371-98.

87 Wolfers, Justin, David Leonhardt y Kevin, Quealy, “1.5 Million Missing Black Men”, en *The New York Times*, 20 de abril de 2015, <http://www.nytimes.com/interactive/2015/04/20/upshot/missing-black-men.html>.

millones— están “perdidos”, por muerte temprana (muchas veces asociadas a delito) o por estar en prisión. Esto genera a nivel agregado un mayor número de familias uniparentales, lo que ha sido vinculado en la literatura con menores probabilidades de movilidad social tanto para los niños de esas familias como para niños de familias biparentales que viven en áreas con alta concentración de familias uniparentales⁸⁸.

Pero además el encarcelamiento tiene evidentemente consecuencias negativas en los hijos de quienes son condenados a prisión. Como algunos autores han planteado, la política de ser duros contra el delito se ha traducido en una política de ser duro con los niños⁸⁹, un problema que hasta hace poco era invisible para la sociedad, pero que se ha convertido en los últimos años en un *trending topic* en la academia y las políticas públicas. A pesar de que el encarcelamiento de un padre o madre puede en ciertos casos beneficiar a un niño —particularmente en casos de padres abusivos⁹⁰—, la evidencia más reciente y seria muestra que el encarcelamiento parental genera problemas de ajuste en los niños y adolescentes⁹¹, aumentando las probabilidades de depresión y problemas de salud mental⁹², bajo desempeño y mayores niveles de deserción escolar⁹³, abuso de sustancias⁹⁴, comportamiento agresivo⁹⁵

88 Chetty, Raj *et al.*, “Where is the land of opportunity? The geography of intergenerational mobility in the United States”, en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 129, n° 4 (2014), 1.553-1.623.

89 Phillips, S. y Bloom, B., “In whose best interest? The impact of changing public policy on relatives caring for children with incarcerated parents”, en *Child Welfare*, vol. 77 (1998), 531-541.

90 Hagan, John y R. Dinovitzer, “Collateral consequences of imprisonment for children, communities, and prisoners”, en *Prisons, Crime and Justice*, vol. 26 (Chicago: Chicago University Press, 1999), 121-162.

91 Murray, Joseph, Rolf Loeber y Dustin Pardini, “Parental involvement in the Criminal Justice System and the development of youth theft, marijuana use, depression, and poor academic performance”, en *Criminology*, vol. 50, n° 1 (2012), 255-302.

92 Wakefield, Sara y Christopher Wildeman, “Mass imprisonment and racial disparities in childhood behavioral problems”, en *Criminology and Public Policy*, vol. 10, n° 3 (2011), 793-817.

93 Cho, Rosa M., “Understanding the mechanism behind maternal imprisonment and adolescent school dropout”, en *Family Relations*, vol. 60, n° 3 (2011), 272-89.

94 Murray, Loeber y Pardini, “Parental involvement in the Criminal Justice System and the development of youth theft, marijuana use, depression, and poor academic performance”.

95 Wildeman, C., “Paternal incarceration and children’s physically aggressive behaviors: Evidence from the fragile families and child wellbeing study”, en *Social Forces*, vol. 89, n° 1

e involucramiento delictual⁹⁶. Lo interesante es que no solo los niños que residían con sus padres en el momento del encarcelamiento parecieran verse afectados: aunque el efecto es más fuerte para aquellos que vivían con su padre, sigue siendo negativo para quienes no vivían con ellos previo al encarcelamiento⁹⁷, lo que apunta a un efecto que no es solo debido a la separación.

La literatura también ha planteado que el encarcelamiento materno sería más perjudicial para los niños, debido principalmente al hecho de que un mayor porcentaje de mujeres que de hombres vivía con sus hijos antes de ser detenidas, y en muchos casos en hogares uniparentales. Sin embargo, la evidencia al respecto es contradictoria y limitada metodológicamente, con estudios que muestran un efecto negativo y significativo⁹⁸ y otros que muestran un efecto agregado nulo⁹⁹, que puede ser atribuido al alto perfil de riesgo que presentan las mujeres privadas de libertad.

El estudio de los efectos negativos del encarcelamiento materno fue el objetivo de la investigación realizada por Valenzuela y su equipo en Chile¹⁰⁰. Con una muestra representativa de madres privadas de libertad en la Región Metropolitana, los resultados dan cuenta de la alta vulnerabilidad en que quedan los hijos de las madres privadas de libertad. Dado el alto porcentaje de hijos que vivían con sus madres y sin padre biológico presente, el 70% de ellos queda al cuidado de una tercera persona, en general los abuelos u otros

(2010), 285-310.

96 Huebner, Beth M. y Regan Gustafson, "The effect of maternal incarceration on adult offspring involvement in the criminal justice system", en *Journal of Criminal Justice*, vol. 35, n° 3 (2007), 283-96; Murray, Loeber y Pardini, "Parental involvement in the Criminal Justice System and the development of youth theft, marijuana use, depression, and poor academic performance".

97 Geller, Amanda, et al., "Beyond absenteeism: Father incarceration and child development", en *Demography*, vol. 49, n° 1 (2012), 49-76.

98 Huebner y Gustafson, "The effect of maternal incarceration on adult offspring involvement in the criminal justice system".

99 Wildeman, Christopher, y Kristin Turney, "Positive, negative, or null? The effects of maternal incarceration on children's behavioral problems", en *Demography*, vol. 51 (2014), 1.041-1.068.

100 Valenzuela, Eduardo, Ximena Marcazzolo, Ana María Stuyen, Pilar Larroulet y Sefania Simonetti, "Impacto social de la prisión femenina en Chile", en Pontificia Universidad Católica de Chile, *Propuestas para Chile Concurso Políticas Públicas 2012*, (2012), 293-321.

familiares, al momento en que la madre es detenida. Además, los autores señalan que al comparar las declaraciones de ingreso de las madres previo al encarcelamiento con las de los custodios que cuidan actualmente a sus hijos, se percibe que en el 38% de los casos los menores viven en hogares más vulnerables¹⁰¹. Aunque el estudio es transversal y no da cuenta de un efecto causal, las madres reportan una serie de problemas de desajuste escolar y familiar de sus hijos que ellas atribuyen a su encarcelamiento. Ahora bien, los resultados también señalan el alto perfil de riesgo que presenta un porcentaje de estas mujeres. El 35% de ellas reconoce consumo abusivo de pasta base y/o cocaína, lo que los autores plantean podría estar asociado con una parentalidad negligente. Además, el 43% declara haber tenido una condena privativa de libertad anterior, reforzando la necesidad de analizar las consecuencias del encarcelamiento como un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, donde los niños son expuestos a continuos ciclos de encarcelamiento y reinserción, más que como un momento único en el tiempo, como ha sido planteado por algunos autores¹⁰².

El rol que los padres juegan en el involucramiento delictual está detrás de al menos dos de las principales teorías del delito. Las teorías del aprendizaje social plantean que los padres pueden afectar las probabilidades de que sus hijos se involucren en comportamiento desviado directamente a través de la transmisión de valores favorables a la violación de la ley¹⁰³, o indirectamente a través de la interacción diaria padre-hijo que, dada la falta de herramientas parentales adecuadas, promueve el uso de comportamiento coercitivo como vía de solución de conflictos e interacción social¹⁰⁴. En contraste, la teoría del control social apunta al rol supervisor de los padres —tanto directo como

101 *Ibid.*

102 Braman, Donald, y Jenifer Wood, "From one generation to the next: How criminal sanctions are reshaping family life in urban America", en Travis, Jeremy y Michael Waul (eds.), *Prisoners once removed: The impact of incarceration and reentry on children, families, and communities* (Washington D. C.: Urban Institute Press, 2003), 157-88.

103 Giordano, P. C., *Legacies of Crime: A Follow-up of the Children of Highly Delinquent Girls and Boys* (Nueva York: Cambridge University Press, 2010).

104 Patterson, Gerald R., John B. Reid y Thomas J. Dishion, *Antisocial Boys* (Eugene, Oregón: Castalia Pub. Co., 1992).

indirecto a través del vínculo afectivo— en la prevención del delito¹⁰⁵. Lo cierto es que, independiente de la teoría, la evidencia empírica confirma la relevancia del vínculo afectivo, la supervisión parental y la exposición a una disciplina consistente y receptiva en la prevención del delito de sus hijos¹⁰⁶. Aun cuando quienes cumplen penas privativas de libertad poseen menos herramientas para ejercer una parentalidad efectiva incluso antes de ingresar a la cárcel —probablemente como consecuencia de su propia experiencia con padres agresivos y abuso físico y sexual—¹⁰⁷, la cárcel no hace más que extremar esta debilidad: la pérdida de contacto diario entre padres e hijos, las visitas infrecuentes en contextos no necesariamente adecuados para menores y la falta de oportunidades tanto económicas como de capital humano para contribuir al desarrollo de los niños¹⁰⁸ pueden implicar un efecto en los hijos que se extiende más allá del período mismo de encarcelamiento.

Finalmente, la cárcel también puede aumentar la marginalidad de las comunidades donde regresan las personas que salen en libertad. Al igual que las tasas de delito, el encarcelamiento se concentra de manera clara en ciertos barrios¹⁰⁹, barrios a su vez caracterizados por altos niveles de pobreza y marginalidad. Si bien la delincuencia en esas áreas puede verse reducida en el corto plazo a través de la incapacitación de quienes cometen delito, lo cierto es que prácticamente todas las personas que van a la cárcel salen de ella —muchas veces en un continuo ciclo de encarcelamiento y libertad— y

105 Hirschi, *Causes of Delinquency*.

106 Leve, Leslie D. et al., “Multidimensional Treatment Foster Care as an intervention for juvenile justice girls in out-of-home care”, 2012; Olds, David, Peggy Hill y Elissa Rumsey, “Prenatal and early childhood nurse home visitation”, en *Juvenile Justice Bulletin*, Departamento de Justicia de EE. UU. (1998); Valenzuela, Eduardo, “Padres involucrados y uso de drogas: un análisis empírico”, en *Estudios Públicos*, n° 101 (2006), 147-164, para datos en Chile

107 Eddy, J. Mark y John B. Reid, “The adolescent children of incarcerated parents: A developmental perspective”, en Travis, Jeremy y Michelle Waul (eds.), *Prisoners Once Removed: The Impact of Incarceration and Reentry on Children, Families, and Communities*, 233-58.

108 Travis, *But They All Come Back...*

109 Clear, Todd R., *Imprisoning Communities: How Mass Incarceration Makes Disadvantaged Neighborhoods Worse* (Nueva York: Oxford University Press, 2007).

en su gran mayoría vuelven al mismo lugar donde vivían anteriormente¹¹⁰. Vuelven a comunidades con altas tasas de desempleo teniendo aún menores probabilidades de encontrar trabajo que antes de ingresar en prisión. Vuelven a comunidades caracterizadas por un alto número de mujeres jefas de hogar, pero sin aportar al número de familias biparentales. Vuelven a comunidades con baja participación cívica, pero sin tener derecho a voto para modificar esa realidad. Todo esto altera profundamente la vida de esos barrios y comunidades, debilitando el control social informal, particularmente por medio de las familias, que se ven limitadas en su capacidad de supervisión de sus propios hijos y los de otros y en su disponibilidad para involucrarse en asuntos de la comunidad.

Los ex-presos traen además consigo el estigma de haber estado en la cárcel, estigma que se extiende al mayoritario grupo de ciudadanos no involucrados en el mundo delictual que viven en esos mismos barrios. Ellos también se pueden ver afectados por este estigma, tanto por la desconfianza de la sociedad convencional que utiliza el lugar donde habitan como “señal” de características individuales como por un potencial aumento en los niveles de control policial que puede llevar a un incremento en las probabilidades de ser detenido independientemente del involucramiento delictual¹¹¹. La evidencia también señala que las condiciones de marginalidad¹¹² y las altas tasas de encarcelamiento¹¹³ en ciertos barrios pueden generar un proceso de creciente desconfianza en la ley y en el sistema de justicia entre las personas que los habitan, lo que ha sido asociado con mayores niveles de delito a nivel agregado¹¹⁴.

110 Petersilia, *When Prisoners Come Home. Parole and Prisoner Reentry*.

111 Sampson, “Effects of socioeconomic context on official reaction to juvenile delinquency”; Lin, Tai “Alcances y limitaciones de la intervención física para la recuperación de barrios violentos. El caso de Legua Emergencia”, VIII Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia, Paz Ciudadana (2014), 70-91, con datos cualitativos relativos a la Legua Emergencia en Santiago.

112 Sampson, Robert J. y Dawn Jeglum Bartusch, “Legal cynicism and (subcultural?) tolerance of deviance: The neighborhood context of racial differences”, en *Law & Society Review*, vol. 32, n° 4 (1998), 777-804.

113 Sampson, Robert J., y Charles Loeffler, “Punishment’s place: The local concentration of mass incarceration”, en *Daedalus*, vol. 139, n° 3 (2010), 20-31.

114 Kirk, David, y Andrew V. Papachristos, “Cultural mechanisms and the persistence of

Sampson y Loeffler analizan datos de Chicago y muestran cómo la tasa de encarcelamiento responde tanto a la tasa de delitos como al nivel de vulnerabilidad (concentración de desventajas) de los distintos barrios¹¹⁵. Ahora bien, barrios altamente desaventajados experimentan tasas de encarcelamiento hasta tres veces mayores que otras comunidades con tasas de delito similares. Más aún, la tasa de encarcelamiento en un período de tiempo (1990-1995) predice el nivel de concentración de vulnerabilidad futura (2000) incluso al controlar por tasas de delito, dando cuenta una vez más de esta dualidad de causa y selección que vemos en la relación cárcel-marginalidad, esta vez a nivel agregado: mientras comunidades más vulnerables tienen mayores tasas de encarcelamiento (selección), las tasas de encarcelamiento profundizan la preexistente concentración de desventajas (siempre controlando por tasas de delito).

III. LA SOLUCIÓN QUE GENERA UN PROBLEMA

En una reciente columna escrita en *The Washington Post*, Michael Gerson responde a la pregunta sobre si el encarcelamiento ha traído orden y seguridad a las comunidades más vulnerables con un concepto tomado de la medicina: iatrogenia. El concepto se refiere a la enfermedad causada por la intervención médica, es decir, a “un intento de cura que se convierte en una complicación”¹¹⁶.

La cárcel y en general la idea del castigo en la ley penal tiene como objetivo responder al problema de la inseguridad y disminuir el número de delitos, y puede hacerlo por medio de la incapacitación de delincuentes activos, por la disuasión de potenciales delincuentes que deciden no cometer delito ante el riesgo de castigo (disuasión general), o por cambios en la trayectoria delictual de quienes fueron castigados bajo la premisa de que la experiencia de la cárcel los haría menos propicios a cometer nuevos delitos para evitar volver a experimentar el castigo (disuasión específica). La evidencia norteamericana

neighborhood violence”, en *American Journal of Sociology*, vol. 116 (2011), 1190-1233.

115 Sampson y Loeffler, “Punishment’s place...”.

116 Gerson, Michael, “Politicians must get bolder about treating America’s urban problems”, en *The Washington Post*, 4 de mayo de 2015.

señala que el aumento de la población penal a partir de los años setenta trajo consigo una disminución en las tasas de delito¹¹⁷, y atribuye gran parte de esta disminución a la incapacitación¹¹⁸.

Sin embargo, la evidencia también muestra que el retorno en disminución de delito decrece a medida que la población penal aumenta¹¹⁹, lo que puede ser explicado por el hecho de que el aumento de la población penal en general está asociado a un castigo menos selectivo, que implica el encarcelamiento de personas menos involucradas en el mundo delictual y condenadas por delitos menos serios. Por otro lado, siendo la incapacitación el principal medio, esta solo tiene un efecto temporal en el tiempo (mientras se está en prisión). En contraste, la evidencia es negativa para la prevención específica: quienes cumplen condenas privativas de libertad reinciden en porcentajes mayores que quienes cumplen condenas en medio libre, algo que también ocurre en el caso chileno¹²⁰. Esta diferencia no es solo atribuible a un problema de selección. La literatura reciente que controla por diferencias en involucramiento delictual muestra o bien que el efecto de la cárcel en reincidencia es nulo¹²¹, o que es positivo —aumenta la reincidencia—, particularmente para personas sin antecedentes penales previos y con menor involucramiento delictual¹²².

Este efecto criminógeno de la prisión puede ser atribuido directamente a un aprendizaje ocurrido por medio de la experiencia carcelaria y el contacto con pares desviados en ella, bajo la premisa de que las cárceles constituyen

117 Levitt, Steven D., “Understanding why crime fell in the 1990s: Four factors that explain the decline and six that do not”, en *Journal of Economic Perspectives*, vol. 18, n° 1 (2004), 163-190.

118 Paternoster, Raymond, “How much do we really know about criminal deterrence?”, en *The Journal of Criminal Law and Criminology*, vol. 100, n° 3 (2010), 765-824.

119 Raphael, Steven y Stoll, Michael A., “A new approach to reducing incarceration while maintaining low rates of crime”, The Hamilton Project, documento de debate 2014-03 (2014).

120 Morales, Ana María, Nicolás Muñoz, Gherman Welsch y Jorge Fábrega, *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno* (Santiago: Paz Ciudadana y Universidad Adolfo Ibáñez, 2012).

121 Loughran, Thomas A., et al., “Estimating a dose-response relationship between length of stay and future recidivism in serious juvenile offenders”, en *Criminology*, vol. 47, n° 3 (2009), 699-740.

122 Nieuwebeerta, Paul, Daniel S. Nagin, y Arjan A. J. Blokland, “Assessing the impact of first-time imprisonment on offenders’ subsequent criminal career development: A matched samples comparison”, en *Journal of Quantitative Criminology*, vol. 25 (2009), 227-257.

“escuelas del delito” que cuenta con cierta evidencia empírica reciente¹²³. Pero también la cárcel aumenta la reincidencia indirectamente al aumentar las barreras para la reinserción en el mundo convencional y disminuir así las probabilidades de desistir del delito. Esto es lo que sostienen Sampson y Laub con su idea de “acumulación de desventajas”: el encarcelamiento genera un debilitamiento en los vínculos con las instituciones de la sociedad convencional —familia, escuela, trabajo—, lo que a su vez aumenta el riesgo de involucrarse nuevamente en delito, extendiendo las trayectorias delictuales y dando cuenta de la continuidad del comportamiento delictual¹²⁴. El resultado de este proceso depende además, dicen los autores, de la posición que el individuo tenga en la estructura social: en sectores más vulnerables, las desventajas se acumulan de manera más rápida, generando lo que llaman trampas del entorno (*environmental traps*), que explicarían la persistente acumulación del delito y de otros problemas sociales en ciertos grupos de la sociedad. La evidencia relativa a las consecuencias colaterales del encarcelamiento confirma esta aproximación, sustentando la hipótesis de que más allá de las desventajas preexistentes, la cárcel como medio de castigo establece barreras a la reinserción social por medio del debilitamiento de las familias y los vínculos parentales, la reproducción y concentración de la marginalidad y generación de un mayor aislamiento de ciertos grupos de la sociedad convencional. Todos estos, factores que dificultan la deserción del delito y aumentan las probabilidades de involucramiento delictual en las mismas comunidades.

En resumen, plantear la cárcel como la solución al delito es desconocer los enormes costos asociados a esta solución y ser ciegos a los problemas de fondo que causan el mal que queremos controlar. De ahí la respuesta de Gerson ante el uso de la cárcel como medio de control del delito: es iatrogénica. A pesar de que puede dar una solución al delito en el corto plazo,

123 Nguyen, Holly, “One foot in, one foot out: Towards understanding the legal and illegal work overlap”. Tesis para optar al doctorado en Criminología y Justicia Criminal, Universidad de Maryland, Estados Unidos (2015).

124 Laub, J. H. y R. J. Sampson, *Shared Beginnings, Divergent Lives: Delinquent Boys to Age 70* (Cambridge: Harvard University Press, 2003).

necesitamos tener en cuenta los altos costos del encarcelamiento para los individuos y para la sociedad, que no solo podrían llevar a un aumento en los niveles de delito, sino que llevan claramente a un aumento en la inequidad en un país que ya se caracteriza por sus altos niveles de desigualdad.

BIBLIOGRAFÍA

- Akers, R. L., *Social learning and social structure: A general theory of crime and deviance* (Boston: Northeastern University Press, 1998).
- Anderson, Elijah, *Code of the Street: Decency, Violence, and the Moral Life of the Inner City* (Chicago: University of Chicago Press, 1999).
- Arriagada, Isabel, “Cesación delictiva en adolescentes infractores de ley”. Tesis para optar al grado de magíster en sociología, P. Universidad Católica de Chile (2015).
- Bernard, Thomas J., Jeffrey B. Snipes y Alexander L. Gerould, *Vold's Theoretical Criminology* (Oxford: Oxford University Press, 2010).
- Bernburg, Jon Gunnar y Marvin D. Krohn. “Labeling, life chances, and adult crime: The direct and indirect effects of official intervention in adolescence on crime and in early adulthood”, en *Criminology*, vol. 41, n° 4 (2003), 1.286-1.318.
- Berry, M., T. Johnson, M. Severson, y J. Postmus, “Wives and mothers at risk: The role of marital and maternal status in criminal activity and incarceration”, en *Families in Society*, vol. 90 (2009), 293-300.
- Block, Carolyn R., Arjan A. J. Blockland, Cornelia van der Werff, Rianne van Os, y Paul Nieuwbeerta, “Long-term patterns of offending in women”, en *Feminist Criminology*, vol. 5, n° 1 (2010), 73-107.
- Blumstein, Alfred y Kiminori Nakamura, “Redemption in the presence of widespread criminal background checks”, en *Criminology*, vol. 47 (2009), 327-359.
- Braman, D. y J. Wood, “From one generation to the next: How criminal sanctions are reshaping family life in urban America”, en Travis, J. y M. Waul (eds.), *Prisoners once Removed: The Impact of Incarceration and Reentry on Children, Families, and Communities* (Washington D.C.: The Urban Institute Press, 2003), 157-188.

- Broidy, Lisa y Robert Agnew, "Gender and crime: A general strain theory perspective", en *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 34 (1997), 275-306.
- Carbone-Lopez, Kristin, y Jody Miller, "Precocious role entry as a mediating factor in women's methamphetamine use: implications for life-course and pathways research", en *Criminology*, vol. 50, n° 1 (2012), 187-220.
- Cárdenas, Ana, *Trabajo Penitenciario en Chile*. Universidad Diego Portales-ICSO, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Ministerio de Justicia de Chile (2010).
- Chetty, Raj, Nathaniel Hendren, Patrick Kline, y Emmanuel Sáez, *Quarterly Journal of Economics*, vol. 129, n° 4 (2014), 1.553-1.623.
- Cho, R. M., "Understanding the mechanism behind maternal imprisonment and adolescent school dropout", en *Family Relations*, vol. 60 (2011), 272-289.
- Clear, Todd R., *Imprisoning communities: how mass incarceration makes disadvantaged neighborhoods worse* (Nueva York: Oxford University Press, 2007).
- Comfort, M., *Doing Time Together: Love and Family in the Shadow of the Prison* (Chicago: University of Chicago Press, 2008).
- Conger, Rand D., Lora Ebert Wallace, Yumei Sun, Ronald L. Simons, Vonnie C. McLoyd, y Gene H. Brody, "Economic pressure in African American families: A replication and extension of the family stress model", en *Developmental Psychology*, vol. 38, n° 2 (2002), 179-193.
- Daly, Kathleen, "Neither conflict nor labeling nor paternalism will suffice: Intersections of race, ethnicity, gender, and family in criminal court decisions", en *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 35 (1989), 136-168.
- , "Women's pathways to felony court: Feminist theories of lawbreaking and problems of representation", en *Southern California Review of Law and Women's Studies*, vol. 11 (1992), 11-52.
- Eddy, J. M. y J. B. Reid, "Adolescent children of incarcerated parents: A developmental perspective", en Travis, J. y M. Waul (eds.), *Prisoners Once Removed. The Impact of Incarceration and Reentry on Children, Families, and Communities* (Washington D. C.: The Urban Institute Press, 2003), 233-258.

- Edin, Kathryn, "Few good men: Why poor mothers don't marry or remarry", en *The American Prospect*, vol. 11, n° 4 (2000), 26-31.
- Elder, G. H., "Time, human agency, and social change: Perspectives on the life course", en *Social Psychology Quarterly*, vol. 57 (1994), 4-15.
- Geller, A., C. E. Cooper, I. Garfinkel, O. Schwartz-Soicher y R. B. Mincy, "Beyond absenteeism: Father incarceration and child development", en *Demography*, vol. 49 (2012), 49-76.
- Gerson, Michael, "Politicians must get bolder about treating America's urban problems", en *The Washington Post*, 4 de mayo de 2015. https://www.washingtonpost.com/opinions/politicians-must-get-bolder-about-treating-americas-urban-problems/2015/05/04/8383820e-f28a-11e4-b2f3-af5479e6bbdd_story.html (revisado en julio de 2015).
- Giordano, P. C., *Legacies of Crime: A Follow-up of the Children of Highly Delinquent Girls and Boys* (Nueva York: Cambridge University Press, 2010).
- Gottfredson, M. R. y T. Hirschi, *A General Theory of Crime* (Stanford, California: Stanford University Press, 1990).
- Hagan, J. y R. Dinovitzer, "Collateral consequences of imprisonment for children, communities, and prisoners", en Tonry, M. y J. Petersilia (eds.), *Prisons, Crime and Justice*, vol. 26 (Chicago: University of Chicago Press, 1999), 121-162.
- Hagan, John y Ruth D. Peterson, "Criminal inequality in America: Patterns and consequences", en Hagan y Peterson (eds.), *Crime and Inequality* (Stanford: Stanford University Press, 1995), 14-36.
- Henry, K. L. y D. H. Huizinga, "Truancy's effect on the onset of drug use among urban adolescents placed at risk", en *Journal of Adolescent Health*, vol. 40 (2007), 9-17.
- Hirschi, T., *Causes of Delinquency* (Berkeley: University of California Press, 1969).
- Hooton, Earnest A., *The American Criminal* (Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1939).
- Huebner, B. M. y R. Gustafson, "The effect of maternal incarceration on adult offspring involvement in the Criminal Justice System", en *Journal of Criminal Justice*, vol. 35 (2007), 283-296.

- Hurtado, C. y P. Larroulet, "Drug use and self-report validation in Chilean prisons", en *7th National Congress of Research on Violence and Criminality* (Santiago: Fundación Paz Ciudadana, 2012), 135-145.
- Kennedy, B. P., I. Kawachi, D. Prothrow-Stith, et al., "Social capital, income inequality, and firearm violent crime", en *Social Science Medicine*, vol. 47 (1998), 7-17.
- Kirk, David S. y Andrew V. Papachristos, "Cultural mechanisms and the persistence of neighborhood violence", en *American Journal of Sociology*, vol. 116 (2011), 1.190-1.233.
- LaFree, G., "Summary and review of cross-national comparative studies of homicide", en Smith, M. D. y M. A. Zahn (eds), *Homicide: A sourcebook of social research* (Thousand Oaks, California: Sage, 1999), 125-145.
- Larroulet, Pilar, "La relación droga/delito. Construcción de un modelo de atribución". Tesis para optar al grado de magíster en sociología, P. Universidad Católica de Chile (2012).
- Laub, J., "Understanding inequality and the justice system response: Charting a new way forward". William T. Grant Foundation (2014).
- Laub, J. H. y R. J. Sampson, *Shared Beginnings, Divergent Lives: Delinquent Boys to Age 70* (Cambridge: Harvard University Press, 2003).
- Lauritsen, Janet L. y John H. Laub, "Understanding the link between victimization and offending: New reflections on an old idea", en *Crime Prevention Studies*, vol. 22 (2007), 55-76.
- Leve, Leslie D., Patricia Chamberlain, Dana K. Smith y Gordon T. Harold, "Multidimensional Treatment Foster Care as an intervention for juvenile justice girls in out-of-home care", en Miller, Shari, Leslie D. Leve y Patricia K. Kerig (eds.), *Delinquent Girls: Contexts, Relationships, and Adaptation* (Nueva York: Springer, 2012), 147-160.
- Levitt, Stephen D., "Understanding why crime fell in the 1990s: Four factors that explain the decline and six that do not", en *Journal of Economic Perspectives*, vol. 18, nº 1 (2004), 163-190
- Levitt, Steven D. y Sudhir A. Venkatesh, "An economic analysis of a drug-selling gang's finances", en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 115, nº 3 (2000), 755-789.

- Lin, Tai, "Alcances y limitaciones de la intervención física para la recuperación de barrios violentos. El caso de Legua Emergencia", VIII Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia, Paz Ciudadana (2014), 70-91.
- Lindquist, Christine H., Pamela K. Lattimore, Kelle Barrick, y Christy A. Visher, *Prisoner Reentry Experiences of Adult Females: Characteristics, Service Receipt, and Outcomes of Participants in the SVORI Multi-Site Evaluation*. Departamento de Justicia de EE. UU. (2009).
- Loeber, R. y D. P. Farrington, "Young children who commit crime: Epidemiology, developmental origins, risk factors, early interventions, and policy implications", en *Development and Psychopathology*, vol. 12 (2000), 737-762.
- Loughran, T. A. *et al.*, "Estimating a dose-response relationship between length of stay and future recidivism in serious juvenile offenders", en *Criminology*, vol. 47 (2009), 699-740.
- Maher, Lisa, *Sexed work: gender, race, and resistance in a Brooklyn drug market* (Nueva York: Clarendon Press, 1997).
- Medina, E., "Discriminación por criterios de género en sentencias criminales". Tesis para optar al grado de magíster en sociología, P. Universidad Católica de Chile (2007).
- Merton, Robert, "Social structure and anomie", en *American Sociological Review*, vol. 3 (1938), 672-82.
- Ministerio de Desarrollo Social, "En Chile Todos Contamos. Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle" (2012).
- Morales, Ana María, Nicolás Muñoz, Gherman Welsch y Jorge Fábrega, *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno* (Santiago: Paz Ciudadana y Universidad Adolfo Ibáñez, 2012).
- Mumola, C. J., *Incarcerated parents and their children* (Washington D. C.: Bureau of Justice Statistics, 2000).
- Murray, J., "The effects of imprisonment on families and children of prisoners", en Liebling, A. y S. Maruna, *The effects of imprisonment* (Devon, Reino Unido: Willan Publishing, Cambridge Criminal Justice Series, 2005). Murray, J., D. P. Farrington, e I. Sekol, "Children's antisocial behavior, mental health, drug use, and educational performance after parental incarceration: a systematic review and meta-analysis", en *Psychological Bulletin*, vol. 138, nº 2 (2012), 175-210.

- Murray, J., D. P. Farrington, I. Sekol y R. F. Olsen, *Effects of parental imprisonment on child antisocial behavior and mental health: a systematic review*. The Campbell Collaboration. Campbell Systematic Reviews (2009).
- Murray, J., R. Loeber y D. Pardini, "Parental involvement in the Criminal Justice System and the development of youth theft, marijuana use, depression, and poor academic performance", en *Criminology*, vol. 50, n° 1 (2012), 255-302.
- Nguyen, Holly, "One foot in, one foot out: Towards understanding the legal and illegal work overlap". Tesis para optar al doctorado en Criminología y Justicia Criminal, Universidad de Maryland, Estados Unidos (2015). Nguyen, Holly, Thomas A. Loughran, Ray Paternoster, Jeffrey Fagan y Alex R. Piquero, "Institutional placement and illegal earnings: examining the crime school hypothesis", documento de trabajo (2015).
- Nieuwbeerta, Paul, Daniel S. Nagin y Arjan A. J. Blokland, "Assessing the impact of first-time imprisonment on offenders' subsequent criminal career development: A matched samples comparison", en *Journal of Quantitative Criminology*, vol. 25 (2009), 227-257.
- Ogders, Candice L, *et al.*, "Is it important to prevent early exposure to drugs and alcohol among adolescents?", en *Psychological Science*, vol. 19 (2008), 1.037-1.044.
- Olds, David, Peggy Hill y Elissa Rumsey, "Prenatal and Early Childhood Nurse Home Visitation", en *Juvenile Justice Bulletin*, Departamento de Justicia de EE. UU. (1998).
- Pager, D., "The mark of a criminal record", en *American Journal of Sociology*, vol. 108 (2003), 937-975.
- Pager, Devah, *Marked: Race, Crime, and Finding Work in an Era of Mass Incarceration* (Chicago: University Chicago Press 2009).
- Paternoster, Raymond, "How much do we really know about criminal deterrence?", en *The Journal of Criminal Law and Criminology*, vol. 100 (2010), 765-824.
- Patterson, Gerald R., John Reid y Thomas Dishion, *Antisocial Boys* (Eugene, Oregón: Castalia, 1992).
- Petersilia, J., *When Prisoners Come Home. Parole and Prisoner Reentry* (Nueva York: Oxford University Press, 2003).

- Phillips, S. y B. Bloom, "In whose best interest? The impact of changing public policy on relatives caring for children with incarcerated parents", en *Child Welfare*, vol. 77 (1998), 531-541.
- Piquero, Alex R., David P. Farrington y Alfred Blumstein, *Key Issues in Criminal Career Research: New Analyses of the Cambridge Study of Delinquent Development* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007).
- Raphael, Steven y Michael A. Stoll, "A new approach to reducing incarceration while maintaining low rates of crime", The Hamilton Project, documento de debate 2014-03 (2014).
- Sampson, Robert J., *Great American City* (Chicago: University of Chicago Press, 2012).
- , "Effects of socioeconomic context on official reaction to juvenile delinquency", en *American Sociological Review*, vol. 51 (1986), 876-885.
- Sampson, R. J. y D. J. Bartusch, "Legal cynicism and (subcultural?) tolerance of deviance: The neighborhood context of racial differences", en *Law and Society Review*, vol. 32 (1998), 777-791.
- Sampson, Robert J. y W. Byron Groves, "Community structure and crime: Testing social disorganization theory", en *American Journal of Sociology*, vol. 94 (1989), 774.
- Sampson, R. J. y J. H. Laub, "A life-course theory of cumulative disadvantage and the stability of delinquency", en Thornberry, T. P., *Developmental Theories of Crime and Delinquency: Advances in Criminological Theory* (Nuevo Brunswick, Nueva Jersey: Transaction Publishers, 1997), 133-161
- Sampson, R. J. y Charles Loeffler, "Punishment's place: the local concentration of mass incarceration", en *Daedalus*, vol. 139, n° 3 (2010), 20-31.
- Sampson, Robert J. y William Julius Wilson, "Toward a theory of race, crime, and urban inequality", en Hagan y Peterson (eds.), *Crime and Inequality* (Stanford: Stanford University Press, 1995), 37-54.
- Sampson, Robert J., Stephen W. Raudenbush y Felton Earls, "Neighborhoods and violent crime", en *Science*, vol. 277 (1997), 918-924.
- Sealock, Miriam D., y Sally S. Simpson, "Unraveling bias in arrest decisions: The role of juvenile offender type-scripts", en *Justice Quarterly*, vol. 15 (1998), 427-457.

- Shaw, Clifford R. y Henry D. McKay, *Juvenile Delinquency in Urban Areas* (Chicago: University of Chicago Press, 1942).
- Siennick, Sonja E., Eric A. Stewart y Jeremy Staff, "Explaining the association between incarceration and divorce", en *Criminology*, vol. 52 (2014), 371-398.
- Simpson, Sally S., Jennifer L. Yahner y Laura Dugan, "Understanding women's pathways to jail: Analysing the lives of incarcerated women", en *Australian and New Zealand Journal of Criminology*, vol. 41, n° 1 (2008), 84-108.
- Sweeten, Bushway y Paternoster, "Does dropping out of school mean dropping into delinquency?", en *Criminology*, vol. 47, n° 1 (2009), 47-91.
- Thornberry, T. P., "Explaining multiple patterns of offending across the life course and across generations", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 602 (2005), 156-195.
- Thornberry, T. P., M. Moore y R. L. Christenson, "The effect of dropping out of high school on subsequent criminal behavior", en *Criminology*, vol. 23, n° 1 (1985), 3-18.
- Thornberry, Terence P., Adrienne Freeman-Gallant, Alan J. Lizotte, Marvin D. Krohn y Carolyn A. Smith, "Linked lives: The intergenerational transmission of antisocial behavior", en *Journal of Abnormal Child Psychology*, vol. 31, n° 2 (2003), 171-184.
- Tittle, Charles R. y Robert F. Meier, "Specifying the SES/Delinquency Relationship", en *Criminology*, vol. 28, n° 2 (1990), 271-299.
- Travis, J., *But They All Come Back: Facing The Challenges of Prisoner Reentry* (Washington D. C.: The Urban Institute Press, 2005).
- Uggen, Christopher, "Work as a turning point in the life course of criminals: a duration model of age, employment, and recidivism", en *American Sociological Review*, vol. 65 (2000), 529-546.
- Uggen, Christopher, Mike Vuolo, Sarah Lageson, Ebony Ruhland y Hilary Whitham, "The edge of stigma: An experimental audit of the effects of low-level criminal records on employment", en *Criminology*, vol. 52 (2014), 627-654.
- Valenzuela, Eduardo, "Padres involucrados y uso de drogas: un análisis empírico", en *Estudios Públicos*, n° 101 (2006), 147-164.

- Valenzuela, Eduardo, Ximena Marcazzolo, Ana María Stuvan, Pilar Larroulet y Stefania Simonetti, "Impacto social de la prisión femenina en Chile", en Pontificia Universidad Católica de Chile, *Propuestas para Chile Concurso Políticas Públicas 2012*, (2012), 293-321.
- Wakefield, S. y C. Uggen, "Incarceration and stratification", en *Annual Review of Sociology*, vol. 36 (2010), 387-406.
- Wakefield, S. y C. Wildeman, "Mass imprisonment and racial disparities in childhood behavioral problems", en *Criminology & Public Policy*, vol. 10 (2011), 793-817.
- , *Children of the Prison Boom: Mass Incarceration and the Future of American Inequality* (Nueva York: Oxford University Press, 2013).
- Warner, B. D., "The role of attenuated culture in social disorganization theory", en *Criminology*, vol. 41 (2003), 73-97.
- Western, B., *Punishment and Inequality in America* (Nueva York: Russell Sage Foundation, 2006).
- Wildeman, C., "Paternal incarceration and children's physically aggressive behaviors: Evidence from the fragile families and child wellbeing study", en *Social Forces*, vol. 89, nº 1 (2010), 285-310.
- Wildeman, Christopher y Kristin Turney, "Positive, negative, or null? The effects of maternal incarceration on children's behavioral problems", en *Demography*, vol. 51 (2014), 1.041-1.068.
- Wolfers, Justin, David Leonhardt y Kevin Quealy, "1.5 Million Missing Black Men", en *The Upshot*, *The New York Times*, abril de 2015.